

Francia camino de hacer obligatoria la vacuna

Por: Insurgente.org. 31/07/2021

«No hay que dar a entender a los trabajadores que no puede producirse un despido», declaró la ministra del Trabajo.

La ministra del Trabajo de Francia, Elisabeth Borne, insistió este martes en la necesidad de una legislación que establezca el despido de los trabajadores que no han sido vacunados contra la Covid-19, a pesar de la negativa del senado a aprobarla el pasado domingo.

«No hay que dar a entender a los trabajadores que no puede producirse un despido (...) Nos movemos dentro del derecho común del Código de Trabajo», agregó Borne.

Sobre la negativa del Senado de aprobar la disposición, la ministra insistió que en caso de un despido no podría generarse antes de dos meses, «deseábamos que la Ley fijara de qué modo podría recurrirse al despido, afirmando sobre todo que ese despido no podría producirse antes de dos meses y que iría acompañado de las indemnizaciones para el empleado», añadió.

El pasado domingo los diputados franceses votaron a favor de la vacunación obligatoria para algunos profesionales, entre los que se incluyen los trabajadores de la salud, y la extensión del polémico pase sanitario acreditativo de la vacunación o un test negativo a la Covid-19, para el acceso a la mayoría de los establecimientos públicos.

La votación se produjo un día después de que volvieran a celebrarse manifestaciones en todo el país contrarias a estas medidas.

Con la negativa de los senadores quedan en suspenso las sanciones con las que el Gobierno de Emmanuel Macron pretende presionar a la ciudadanía para que acuda a vacunarse, en especial los despidos de los trabajadores.

Expertos han afirmado que un despido por esta razón, amparado en el marco del Código de Trabajo, que obligue al empleador a justificar el motivo de proceder en tal sentido, “no es obvio y «probablemente marginal».

Francia ha reportado hasta la fecha 33,2 millones de personas que han recibido la pauta de vacunación completa, cifra que representa casi la mitad de la población del país.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Insurgente.org

Fecha de creación

2021/07/31